

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 629/2018

Viedma, 18 de septiembre de 2018.

VISTO: El Expediente N° **CRH17-49**, caratulado: “**Área de Gestión Humana s/Llamado a Concurso Externo Porteros - D.3 - localidad de General Roca (Iida. Circunscripción Judicial)**”, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita la designación en planta permanente de los trece (13) agentes detallados en la planilla que como Anexo I integra la presente, a saber: Néstor Marcelo COFRE, Diego D'AMICO, Julián BERMÚDEZ, Juan Carlos FLORES, Juan Pablo PAILLALEF, Manuel Alberto URIBE, Hugo Daniel IZQUIERDO, Pablo Adrián Nicolás KALASNICOY, Oscar Guillermo NAVARRO, Sergio Adrián LLANQUINAO, Claudio Paul PAILLALEF, Diego Daniel GRAMAGLIA ALESSIO y Mariano Oscar GOMEZ; en la categoría de Auxiliar Ayudante Portería, Agrupamiento D.3 - Porteros, del Escalafón D, con destino a la Sección Portería, dependiente de la Gerencia Administrativa de la Iida Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca.

Que por las Resoluciones N° 10/09 STJ, N° 189/09 STJ, N° 10/10 Pte.STJ, N° 281/10 Pte.STJ y N° 572/10 -fs. 69/76 y 85/86- se dispuso la contratación de empleo público -artículo 136 de la Ley K N° 2430- de los mencionados dependientes para desempeñar tareas de vigilancia en la Ciudad Judicial de General Roca, y cuyos contratos han sido renovados por periodos ininterrumpidos, siendo la última renovación aprobada por Resolución N° 961/17 Pte.STJ - fs. 77/78.

Que los referidos agentes han participado del llamado a Concurso Público para personal de Portería - Escalafón D.3 - dispuesto por Resolución Nro. 831/17 Pte. STJ e integran el Orden de Mérito aprobado por Resolución N° 505/18 Pte. STJ, para la mencionada ciudad.

Que en consecuencia, atento a una estricta necesidad de carácter funcional, corresponde proceder al dictado del acto administrativo tendiente a disponer el pase a planta permanente de los trece (13) agentes referidos en la planilla anexa, con funciones en la

Sección de Portería, dependientes de la Gerencia Administrativa de la Iida. Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de General Roca.

Que atento al pedido realizado por el Sr. Claudio GATICA a fs. 68, se encuentra en trámite el ingreso de los postulantes Juan Raúl RODRÍGUEZ y Patricio RUBIO.

Que en cumplimiento a lo dispuesto mediante Acordada Nro. 12/15 a fs. 82/84 consta intervención de la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal de este Poder Judicial.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones delegadas por los artículos 224 de la Constitución Provincial, 44 inciso h) de la Ley Orgánica del Poder Judicial KN°5190y la Acordada N° 13/15.

Por ello,

**LA PRESIDENCIA DEL
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

Artículo 1º. Designar en planta permanente, a partir del 20/09/2018, en la categoría de Auxiliar Ayudante Portería, Agrupamiento D.3 - Porteros, del Escalafón D, con destino a la Sección Portería, dependiente de la Gerencia Administrativa de la Iida Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, a los agentes detallados en la planilla que como Anexo I integra la presente -trece (13)-.

Artículo 2º. Los agentes recientemente designados deberán prestar juramento de ley conforme lo determina el Art. 6to. de la Ley orgánica del Poder Judicial.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, tómesese razón, notifíquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

MANSILLA - Presidente STJ.

TELLERiarTE – Administradora General Subrogante.

ANEXO I- Resolución /18- STJ

Personal de Portería Escalafón D3		
APELLIDO	NOMBRES	DNI
COFRE	NESTOR MARCELO	22382854
D AMICO	DIEGO	33918897
BERMÚDEZ	JULIAN	35276098
FLORES	JUAN CARLOS	26805558
PAILLALEF	JUAN PABLO	34608338
URIBE	MANUEL ALBERTO	29049779
IZQUIERDO	HUGO DANIEL	33042580
KALASNICOY	PABLO ADRIAN NICOLAS	31525076
NAVARRO	OSCAR GUILLERMO	34514639
LLANQUI NAO	SERGIO ADRIAN	34803642
PAILLALEF	CLAUDIO PAUL	35154490
GRAMAGLIA ALESSIO	DIEGO DANIEL	22715563
GÓMEZ	MARIANO OSCAR	33744398